



# Resolución Ministerial

Lima, 18 OCT. 2016

N° 253-2016-MIDIS

## VISTOS:

La Carta N° L-2016-0327, de fecha 5 de setiembre de 2016, emitida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF; el Informe N° 142-2016-MIDIS/SG/OGCAI y el Memorándum N° 304-2016-MIDIS/SG/OGCAI, emitidos por la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta N° L-2016-0327, de fecha 5 de setiembre de 2016, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF cursa invitación a la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para participar en el Seminario Internacional: “Hacia una mejor inversión en la infancia, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, a realizarse en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el 24 y 25 de octubre de 2016;

Que, el referido evento tiene como objetivo general, establecer un espacio de diálogo e intercambio, en el cual los participantes puedan compartir los avances y desafíos en relación a la financiación, tanto pública como privada, para los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (Agenda Post-2015), con un enfoque específico en los objetivos relacionados con los niños y niñas;

Que, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales en su Informe N° 142-2016-MIDIS/SG/OGCAI y Memorándum N° 304-2016-MIDIS/SG/OGCAI, señala que considera de gran importancia y relevancia la participación del Ministerio en el citado seminario internacional, toda vez que permitirá intercambiar experiencias con los países de la región respecto a la temática de inversión en la niñez, así como posicionar al Ministerio compartiendo su experiencia; además, indica que los costos de participación serán asumidos en su totalidad por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, por lo que no irrogará gastos al Tesoro Público;

Que, teniendo en consideración la temática y el objetivo de la invitación cursada, resulta de interés institucional autorizar la participación de la señora María Eugenia Mujica San Martín, Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el Seminario Internacional: “Hacia una mejor inversión en la infancia, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje de la señora María Eugenia Mujica San Martín, Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, del 23 al 26 de octubre de 2016, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2.-** La presente autorización de viaje no irroga gastos al Estado, ni otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Artículo 3.-** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la funcionaria a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución, deberá presentar ante la Titular de la entidad, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el referido viaje.

**Artículo 4.-** Encargar las funciones del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social al señor Michel Macara Chvili Helguero, en adición a sus funciones como Viceministro de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a partir del 23 de octubre de 2016 y en tanto dure la ausencia de su titular.

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
**Cayetana Aljovín Gazzani**  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

